



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.1100), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2015 Y 2016.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.3. y 2.4. de la Base Séptima, de la Resolución de 13 de septiembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en diferentes Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

**ACUERDA**

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 13 de febrero de 2017, anulando la pregunta 78 y, consiguientemente, pasando como evaluable la 151.

2º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación que es necesario obtener para aprobar el ejercicio, es de **74.000 puntos**.

Sevilla, 10 de marzo de 2017.

La Presidenta,

Fdo.: M.ª Carmen Cardosa Zea.

El Secretario,



Fdo.: Julián Martínez Ortiz.